

EXPDTE. Nº: 1361/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIPUTADA PROVINCIAL FLORINDA SEOANE, CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA, remite resolución nº 1244/2008 por la que vería con agrado que ambas Cámaras del Congreso de la Nación establezcan que los feriados del 20 de junio y del 17 de agosto no sean trasladados a otro día de la semana.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI TAMBURRINI TGMOZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR SORIA TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2009